

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-124025-01

FECHA EMISION : 2017-11-27

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA CLAVÓN - MORENO

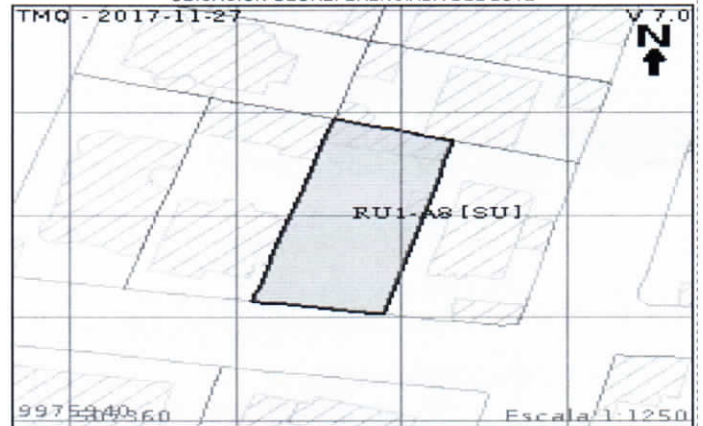
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: MORENO FREIRE CARMEN DEL PILAR
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1712051224
 603 Dirección Actual: MANUEL VALDIVIEZO OE428 Y BRASIL
 604 Teléfono(s): 2666949
 605 Celular: 0998342176
 606 E-mail: carmimoreno@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: BOLAÑOS PUENTE DANIEL MANUEL
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1002453429
 611 SENESCYT: 1005-08-827056
 612 Licencia Municipal: 7784
 613 Dirección Actual: OTAVALO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0983501419
 616 E-mail: bdaniel_ito@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 124025	119 Zonificación: A8 (A603-35)
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1001502005000000000	120 Lote Mínimo: 600.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: CUMBAYÁ	121 Uso Principal: RU1
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: LA PRIMAVERA	122 Clasificación de Suelo: SU
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE S/N	123 N° de Pisos: 3
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-124025-ARQ-ORD-01_1	2017-09-15	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-124025-ESTRUCT-IN-01	2017-11-09	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MORENO FREIRE CARMEN DEL PILAR, portador de la C.I. / C.C. N° 1712051224, propietario del predio No. 124025, conjuntamente con el Ing/Arq BOLAÑOS PUENTE DANIEL MANUEL con C.I. / C.C. N° 1002453429, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA CLAVÓN - MORENO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU-20 No. 2017-124025-01, de fecha 2017-11-27, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-124025-ARQ-ORD-01_1 y 2017-124025-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

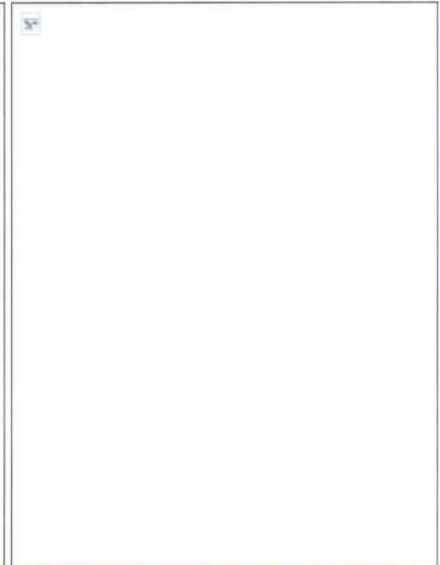
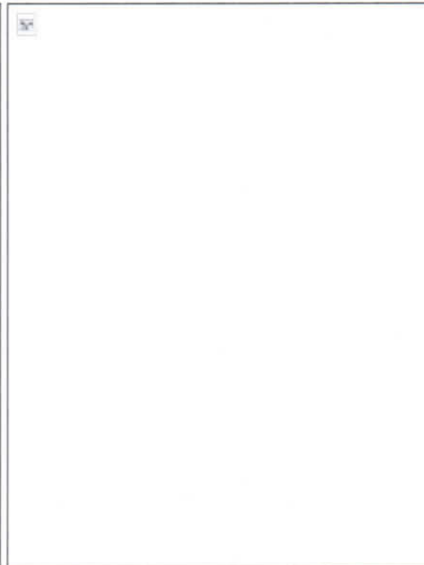
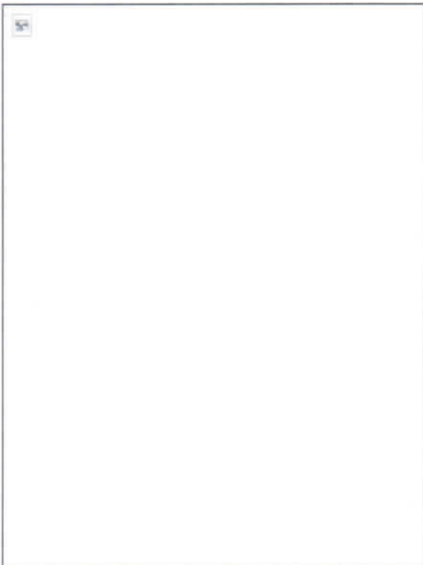
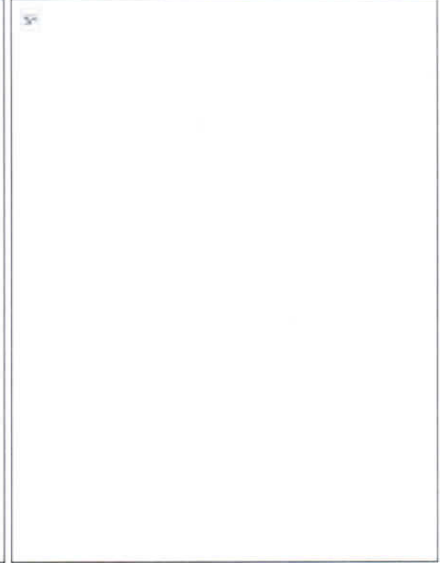
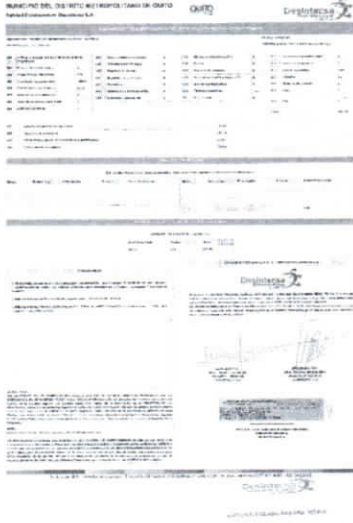
Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Dra. Martha Egas
 ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



www.quito.gob.ec

OFICINA DE CONSERVACION
 ZONA TUMBAGO
 REGISTRO: 2017-11-27
 2017-124 025-01
 f.
 CADUCA en un plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de expedición

ADMINISTRACION ZONAL TUMBAGO

